

Ignacio del Río

*El noroeste del México colonial
Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa
y Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

214 p.

(Serie Historia Novohispana, 77)

ISBN 978-970-32-4292-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de enero de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/noroeste/estudios.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INDIOS, MESTIZOS, CRIOLLOS Y ARRAIGADOS: LOS SOLDADOS DEL REY EN SONORA Y SINALOA A FINES DEL PERIODO COLONIAL¹

Las fuerzas militares con las que el régimen colonial español contó para la defensa de las provincias del norte novohispano estuvieron constituidas básicamente por los presidios. Al lado de éstos existieron también, en calidad de fuerzas irregulares, diversas compañías milicianas, integradas por gente que no tenía normalmente ocupaciones castrenses y que sólo de manera excepcional era llamada a cumplir alguna función militar de carácter complementario. Además de las tropas presidiales, llamadas comúnmente “tropas veteranas”, y de las milicias locales, que, a decir verdad, rara vez entraban en acción, en la gobernación de Sonora y Sinaloa estuvo destacado temporalmente un cuerpo de ejército formado por dragones de España, dragones de México, una compañía de fusileros de Montaña, otra del Regimiento de Infantería de América y otra de voluntarios de Cataluña, efectivos que, bajo el mando del coronel Domingo Elizondo, llegaron en 1768 a la región para, se dijo, pacificarla. La estancia de estas tropas de línea en Sonora y Sinaloa fue relativamente breve, pues el grueso de ellas se retiró de la gobernación en 1771;² un piquete de dragones de España y otro de voluntarios de Cataluña permanecieron en la región por algún tiempo más, pero finalmente se retiraron también y la responsabilidad de defender allí la soberanía de la monarquía española y de mantener el orden interno de las provincias volvió a descansar básica y casi exclusivamente en las tropas de los presidios.

¹ Este trabajo fue presentado como ponencia en el XXVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en febrero de 2002. Se publicó en *Históricas* (boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), n. 64, mayo-agosto de 2002, p. 18-25.

² Se ha publicado recientemente el informe general rendido por el alto mando de dicho ejército: Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*, ed., introd., notas y apéndices de José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, LXXXIV-110 p.

En esta ponencia voy a tratar sobre estas tropas precisamente, sobre las tropas presidiales de Sonora y Sinaloa. Mi propósito no es el de considerar su organización y funciones militares, sino el de ofrecer algunos datos de carácter más bien social. A este efecto me propongo presentar un cuadro que nos indique cuál era la condición étnica y cuáles los lugares de origen de los hombres que, en calidad de soldados o de jefes y oficiales, integraban los presidios de la región. Por supuesto que este acercamiento será muy preliminar e incompleto, pero confío en que al menos resulte indicativo y nos mueva a reflexionar sobre el asunto.

Debo señalar en primer término que un buen número de indios de la región formó parte de las tropas regulares que estaban al servicio del rey. No me refiero a las compañías milicianas que en tiempos de la visita de José de Gálvez se formaron entre los indios yaquis, mayos y sinaloas,³ sino a las que, subsidiadas por el real erario, se formaron por iniciativa del comandante general Teodoro de Croix con indios ópatas en los pueblos de Bacoachi y Bavispe, y con indios pimas en el pueblo de San Ignacio.⁴ Es de hacerse notar que los jefes y oficiales de estas compañías fueron indios, como lo eran sus subordinados; alguno de esos jefes, el capitán ópata Juan Manuel Varela, fue objeto de especiales consideraciones políticas de parte de las autoridades españolas.⁵

Los demás destacamentos militares existentes en la región en el último tercio del siglo XVIII, los llamados propiamente presidios, fueron los de Santa Rosa de Corodéguachi o Fronteras, San Felipe de Jesús de Terrenate, San Ignacio de Tubac, Santa Gertrudis del Altar, San Miguel de Horcasitas o San Pedro de la Conquista y San Carlos de Buenavista. A éstos se agregaba una compañía volante, destinada a desplazarse por toda la zona fronteriza, pero que tenía su sede en Terrenate.

El recuento que haré en seguida corresponde tan sólo al personal de cuatro de estos cuerpos militares, a saber, los presidios de Terrenate, Tubac y Altar, y la compañía volante. No tengo información del presidio de San Miguel de Horcasitas y es incompleta la que tengo de los de Fronteras y San Carlos de Buenavista; pero es presumible que la composición de estos tres presidios haya sido similar a la de

³ Vid. Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 161-162.

⁴ Max L. Moorhead, *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, p. 89 y 96-97.

⁵ I. del Río, *op. cit.*, p. 164-165.

los que voy a considerar aquí. Los informes de los que extraigo la información que utilizo en esta parte de la ponencia corresponden al año de 1775.⁶

El personal de los presidios de referencia —Terrenate, Tubac y Altar— y de la compañía volante estaba integrado en el año dicho por 181 hombres, los que estaban distribuidos de la siguiente manera: 45 en el presidio de Terrenate, 47 en el de Tubac, 46 en el de Altar y 43 en la compañía volante. Respecto de las categorías que estos hombres tenían dentro de la organización militar diré que 3 eran capitanes,⁷ 3 tenientes de capitán, 2 alféreces, 3 sargentos, 8 cabos y 162 soldados rasos.

En cuanto a la condición étnica declarada de todos estos elementos conviene que consideremos primeramente a los que englobaríamos como jefes, oficiales y clases.

Los capitanes se declaraban españoles, aunque sólo uno era nativo de los reinos de España —Francisco de Tovar—; los otros dos eran españoles criollos: Juan Bautista de Anza, de la provincia de Sonora, y Bernardo de Urrea, de la de Culiacán.

Los tres tenientes de capitán eran novohispanos; uno, que era de San Miguel de Culiacán, debe haberse ostentado como español, pues se decía “noble”; otro era de la villa de Sinaloa y se calificaba de español, y el otro era de Parral (Nueva Vizcaya) y por distinción de origen tenía la de ser “hijo de capitán”, por lo que cabe pensar que era español criollo o pasaba por tal.

De los dos alféreces, uno era de Culiacán y el otro de la provincia de Sonora; el primero decía ser “noble”, mientras que el sonorense sólo decía ser español, habría que entender que plebeyo.

Entre los sargentos, que eran tres en total, había un español, presumiblemente peninsular; los demás, que también se consideraban españoles, eran nativos de la región: uno de Culiacán y el otro de Sonora.

En la más baja jerarquía de mando, la de los cabos, encontramos seis españoles criollos (cinco de Sonora y uno de El Fuerte) y dos calificados de *coyotes*, o sea indomestizos,⁸ uno de Sonora y el otro de Sinaloa.

En suma, entre los hombres que tenían posiciones de mando, que eran 19 en total, había dos españoles peninsulares, 15 españoles crio-

⁶ Los informes que he utilizado, correspondientes a los presidios de Altar, Terrenate y Tubac, y la compañía volante, se encuentran en el Archivo General de Indias, *Guadalajara* 515 (el volumen está sin foliar).

⁷ El puesto de capitán de la compañía volante estaba vacante en el momento en que se redactó el informe respectivo.

⁸ Se decía que los “coyotes” resultaban de la mezcla de gente india con gente mestiza. Esta precisión de carácter biologicista es poco creíble.

llos —si es que consideramos que el parralense que era “hijo de capitán” pasaba por español— y 2 mestizos, los calificados de coyotes.

La conclusión que de esto se puede extraer es la de que el mando operativo de estas fuerzas se hallaba casi totalmente en manos de hijos de la región, miembros, en su mayoría, del sector social dominante, el de los españoles. Teodoro de Croix, el primer comandante general de las Provincias Internas, reconocía esta situación sin ningún ánimo de descalificarla. “Muchos de los [oficiales] que cubren los presidios y compañías volantes —decía— son naturales del país que han labrado su mérito desde la clase de soldados”.⁹

Mayor variedad desde el punto de vista étnico había entre los simples soldados, aunque también entre ellos predominaban los que se ostentaban como españoles, pues, de los 162 hombres de tropa, 94 —es decir, el 58 por ciento—, estaban catalogados como españoles y eran criollos en su totalidad. Los demás eran de las más diversas condiciones étnicas. Predominaban entre ellos los coyotes, que, como ya dije, eran mestizos con alguna ascendencia indígena. Estos coyotes sumaban 39 individuos. Había además 10 mulatos —o sea, mestizos con ascendencia española y negra—; 6 moriscos —que también tenían ascendencia negra—; 5 señalados como mestizos —que quizá pudieron haber sido identificados también como coyotes—; 4 indios; 2 tresalbos —no he podido averiguar a quiénes se les llamaba así—; 1 castizo —hijo, quizá, de español y mestiza—, y 1 lobo —que seguramente era mestizo de indio y mulata.

Debo decir que estas formas de identificación, algunas poco comunes, como la de los tresalbos, tienen que ver con la identidad étnica y no necesariamente con un fenómeno biológico, como es el de la miscegenación. Parece claro, por lo demás, que los rasgos fenotípicos de la gente no española no constituía un impedimento insalvable para su eventual incorporación a la tropa presidial, aun cuando se tratara de individuos afromestizos. Observaba el comandante general Teodoro de Croix: “En... [la] admisión de reclutas sólo se procura que el color del rostro disimule su naturaleza; ésta, por lo común, los constituye en la esfera de mulatos o de otra de las castas impuras que abundan en este continente”.¹⁰ Este señalamiento que hacía el caballero De Croix

⁹ *Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez*: Arizpe, 23 diciembre 1780, Archivo General de la Nación, México (AGNM en lo sucesivo), *Provincias Internas* 106, f. 246. El texto de este documento es citado por Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, pról. de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, p. 401.

¹⁰ *Ibid.*

nos hace pensar que entre los 162 hombres de tropa pudo haber más afro mestizos que los que están consignados en las listas.

Un ajuste étnico similar debe haberse dado con cierta frecuencia entre los que se decían españoles criollos y que hacían suponer que no tenían más que ascendientes españoles. A este respecto cabe recordar lo que afirmaba el misionero jesuita Ignacio Pfefferkorn en uno de sus escritos:

Con excepción del gobernador de Sonora, de los oficiales de las guardaciones españolas y de unos pocos mercaderes que generalmente hacen negocio en las minas de oro y plata —anotó el religioso—, prácticamente no hay un verdadero español en Sonora... Prácticamente todos aquellos que desean ser considerados españoles son gente de sangre mezclada.¹¹

Todos los soldados rasos, sin excepción, eran oriundos de la Nueva España, por lo general de las provincias del noroeste del virreinato. Unos señalaron como su “patria”, esto es, como su lugar de origen, alguna entidad político-administrativa mayor. Así, 75 dijeron ser nativos de la provincia de Sonora, 3 de la provincia de Ostimuri, 10 de la de Sinaloa y 5 del reino de la Nueva Vizcaya. Los demás especificaron los pueblos en que habían nacido: 8 dijeron ser de Altar, 5 de Fronteras, 4 de Santa Ana, 4 de San Juan (probablemente San Juan Bautista de Sonora), 4 de un San Luis que no identificamos, 3 de Terrenate, 2 de Opodepe, 2 de un sitio llamado Santa Marta, 2 de un San Miguel (que puede haber sido el de Horcasitas), 2 de Motepori y uno de cada uno de los siguientes lugares: San José (de Pimas, quizá), Los Dolores, Ures, Álamos, Güichapa, Tubutama, Tubac, Mátape, el real del Mortero, Buenavista, San Lorenzo Pitic, Tecori, Soporó, Santa Bárbara, Zacatecas, Aguascalientes, la villa de León, San Miguel el Grande, el reino o la ciudad de México y un misterioso sitio abreviado S. J. X. De doce hombres de los enlistados no se consignó el pueblo o la provincia de origen.

Si bien es cierto que alguno de estos lugares no pueden ser identificados con certeza, resulta claro que la mayor parte de los soldados presidiales era nativa de la región misma donde se hallaban los presidios. Podemos notar la relativamente escasa presencia de individuos oriundos de las provincias del centro y el sur de la gobernación, pero eso quizá se pueda explicar por la localización de los destacamentos

¹¹ Ignacio Pfefferkorn, *Descripción de la provincia de Sonora. Libro segundo*, trad. de Armando Hopkins Durazo, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 153-154.

militares que hemos considerado, todos ellos situados en la provincia de Sonora.

En apoyo de esta idea diré que en una nómina del personal militar que formaba el presidio de San Carlos de Buenavista el año de 1767 se indica que el sargento de la corporación era de Sinaloa, provincia de la que también eran 3 de los 5 cabos y 21 de los 42 soldados del presidio; en éste militaban también 3 soldados del real de Los Álamos, 6 de El Fuerte, 1 de El Rosario y 1 de Acaponeta.¹² En ese presidio, pues, que estaba situado a la vera del río Yaqui, o sea, en la frontera de las provincias de Sonora y Ostimuri, predominaba la gente nativa del centro y el sur de la gobernación, particularmente de la provincia de Sinaloa.

Fue precisamente en las provincias del centro de la gobernación donde el capitán Lorenzo Cancio, un enérgico militar asturiano, reclutó el personal que sirvió de base para la integración, en 1765, del presidio de San Carlos de Buenavista. De sus afanes para conseguir los reclutas que formarían el presidio le avisaba Cancio al virrey marqués de Cruillas:

he dedicado los mayores esfuerzos para conseguir de las villas de Sinaloa y El Fuerte el número necesario [de hombres] para la dotación de mi compañía, así porque [los de esas villas] tienen acreditado presentarse con bizarrería en las acciones, como porque desde aquí hasta el Pitiquí es imposible conseguir ni diez hombres al propósito.¹³

Resulta extraño que, según lo que decía el asturiano, no hubiera hombres disponibles para la recluta en los distintos poblados de Ostimuri y Sonora.¹⁴ Quizá lo que pasaba era que en Ostimuri y Sonora se reclutaban los hombres con que se nutrían las filas de los otros presidios, los del norte de la gobernación, y no había mucha gente de

¹² Estado que demuestra la fuerza en que se halla la compañía del real presidio de San Carlos de Buenavista; por el capitán Lorenzo Cancio: [San Carlos de Buenavista] 1 enero 1767, AGNM, *Provincias Internas* 48, f. 64. En este documento se señalan los lugares de origen de los jefes y soldados presidiales, pero no la condición étnica de los mismos.

¹³ Carta de Lorenzo Cancio al virrey marqués de Cruillas: Real de los Álamos, 2 septiembre 1765, AGNM, *Provincias Internas* 86, f. 57.

¹⁴ Cuando, en 1775, el capitán Juan Bautista de Anza se propuso reclutar soldados que quisieran participar con sus respectivas familias en la nueva expedición que preparaba para ir por tierra a la Alta California tuvo que bajar desde Tubac hasta las villas de Sinaloa y El Fuerte para buscar allí la gente que necesitaba. Aún después de un mes de estar instalado en dichas villas, De Anza sólo había logrado conseguir 18 reclutas, los que, con sus esposas e hijos, formarían un contingente de unas 120 personas. Carta de Juan Bautista de Anza al virrey Bucareli: Villa del Fuerte, 1 mayo 1775, AGNM, *Provincias Internas* 237, f. 167- 167v.

la cual se pudiera echar mano. Podemos estar seguros de que pocos eran los pobladores de Sonora y Ostimuri que estaban dispuestos a abandonar sus expectativas de hacer algo de fortuna con la minería —expectativas que por lo general resultaban ilusorias— para hacerse soldados del rey con un sueldo que, siendo seguro, sólo les alcanzaría para vivir al día. Esa escasez de gente era seguramente la que obligaba a las autoridades militares a actuar con cierta elasticidad y a dar cabida en las filas presidiales a los mulatos y “demás castas impuras” de que hablaba el comandante Teodoro de Croix.

Ante esa situación que resultaba insalvable, quizás el esquema que se tuvo que adoptar por necesidad fue el de que, en los reales presidios hubiera jefes españoles aunque entre la tropa se diera esa mixtura que hemos visto que había. En un régimen colonial como el de la América española, en el que los grandes grupos étnicos estaban estratificados jerárquicamente, era natural que se pensara que el más alto mando debía estar siempre en manos del grupo considerado social y culturalmente superior. El visitador y gobernador interino de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, puntualizaba así lo que era una condición básica del régimen colonial: “es innegable —decía— que, a no haber españoles... que sean justicias, sería más difícil la reducción y contención” de los indios, y absurdo sería, agregaba el funcionario, que para ese propósito el régimen se apoyara “precisamente en los mismos indios que tratan de contenerse y reducirse”.¹⁵

Pero para el caso de las tropas presidiales, también se hacía una distinción entre los mismos españoles, a saber, entre los que habían nacido en Europa y los que eran oriundos de la Nueva España, sobre todo si habían nacido y se habían criado en las provincias internas. En 1771, siendo necesario que se nombrara un teniente de capitán del presidio de San Carlos de Buenavista, Lorenzo Cancio avisó al virrey Bucareli que no era de la opinión de que se le concediera un ascenso al alférez para cubrir la vacante, porque era iletrado y “porque, siendo... natural de aquella provincia [de Sonora], criado y educado en ella, no tiene el arte, prudencia y discreción que es tan esencial para el manejo de los muchísimos indios reducidos a misiones”.¹⁶

Según lo asentaba en su escrito, Cancio estaba convencido de que los indios siempre admitirían “más gustosos el mando de cualquier

¹⁵ J. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, ed., introd., notas, apéndices e índices de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975, p. 28.

¹⁶ *Consulta del capitán Lorenzo Cancio al virrey Bucareli*: México, 20 noviembre 1771, AGNM, *Provincias Internas* 82, 439- 439v.

europeo que el de aquellos que nacieron en sus terrenos”,¹⁷ cosa que puede haber sido improbable, pero que se conciliaba bien con una mentalidad colonialista, como bien podría calificarse la de Lorenzo Cancio.

Lo que expusimos en la primera parte de esta ponencia nos haría ver que, con todo, eran relativamente pocos los españoles europeos que militaban en los presidios norteños. Podemos pensar que de vez en cuando los nombramientos de los jefes militares de los presidios, sobre todo de los capitanes y los tenientes de capitán, recaían en españoles provenientes del Viejo Mundo. Pero habría que admitir que, aun en esos casos, sería común que al paso del tiempo el personal inmigrante quedara arraigado en la región en que cumplía su servicio, ya por su prolongada permanencia en ella, ya porque el militar llegara a desarrollar en la región intereses sociales, políticos o económicos propios. Uno de estos casos, bien conocido en Sonora, es el del capitán Juan Bautista de Anza, padre del criollo del mismo nombre, nativo de Fronteras y militar distinguido como su progenitor.

Tenemos además que el arraigo de los jefes militares en las provincias norteñas no era algo que el alto mando político y militar tratara de evitar, sino, por lo contrario, era una condición que se juzgaba conveniente para estabilizar los mandos locales y asegurar así que los jefes fueran hombres bien adaptados al medio regional. Para favorecer ese arraigo y no dar lugar a que los oficiales jóvenes, solteros, tuvieran conductas licenciosas, el comandante general Teodoro de Croix solicitó en 1777 que se le facultara para autorizar que los oficiales de los reales presidios pudieran contraer matrimonio con jóvenes lugareñas de decente condición. De esa manera, señalaba el comandante general, se haría posible que “los oficiales europeos o criollos de la... tierra de afuera” empezaran a formar un patrimonio familiar y cobraran “amor al país interno”, se radicaran permanentemente en él y aumentarían “la población con una prole distinguida, desterrándose de este modo las disoluciones y relajadas costumbres que se... [observaban] en aquellas provincias”.¹⁸

De Croix fue autorizado para conceder tales permisos¹⁹ y tres años después, en 1780, informaba que había dado autorización de contraer matrimonio a 3 capitanes, 5 tenientes y 1 alférez, que militaban en los

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Carta del caballero Teodoro de Croix a José de Gálvez*: México, 26 febrero 1777, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 240-240v.

¹⁹ *Real orden transmitida por José de Gálvez*: Aranjuez, 24 mayo 1777, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 241.

distintos presidios internos. Dos de esos permisos se dieron a militares destacados en los presidios de Ostimuri y Sonora.²⁰

Es bastante probable que las cosas no hayan cambiado en la región en los que vinieron a ser los últimos años del periodo colonial. Por hacer ya nada más un referencia general en este sentido diré que, de 29 jefes y oficiales que, en los años de 1817 y 1818, servían en los presidios de Sonora y Sinaloa y cuyas hojas de servicios se encuentran en uno de los volúmenes del ramo de Provincias Internas del Archivo General de la Nación, se puede ver que 2 de ellos eran españoles peninsulares, otros 2 eran españoles criollos de fuera de la región (uno de Luisiana y otro de la villa de Aguascalientes) y los demás —25 en total— eran de los distintos pueblos de la gobernación de Sonora y Sinaloa.²¹

Creo que estaremos de acuerdo en que los datos que hemos ofrecido en esta ponencia no se compadecen con la idea de un poder externo, extraño, de origen metropolitano y apoyado localmente en una fuerza militar de ocupación. Ese habría sido el carácter de un ejército auténticamente colonial. No deja de ser paradójico que el colonialismo en la región descansara, en lo militar, en elementos que tenían múltiples ligas sociales e intereses comunes con los distintos sectores de las sociedades colonizadas, de las que, en realidad, formaban parte. Esta situación debe haber sido motivo de preocupación en los altos círculos de autoridad del virreinato y del Imperio, pero es evidente que el régimen español nunca estuvo en posibilidad de hacer cosa alguna para revertirla de una manera definitiva.

²⁰ *Relación reservada de los oficiales a quienes he concedido licencia para contraer matrimonio; por el caballero De Croix*: Arizpe, 23 diciembre 1780, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 242-245. No aparece en esta relación el ayudante-inspector Roque Medina, nativo de la villa de Silanes, arzobispado de Burgos, quien con la debida autorización del caballero De Croix, casó con la sonorenses María Encarnación Ortiz, vecina del pueblo de San José de Chinapa, jurisdicción de Arizpe. *Autorización que otorga Teodoro de Croix*: Arizpe, 18 abril 1780, Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano* 34/745.1, f. 1- 1v.

²¹ Dichas hojas de servicios se encuentran en AGNM, *Provincias Internas* 233, f. 384-444.